1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	**Subgerencia técnica**			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	**BRAYAN GIOVANNY MORENO CÁRDENAS**			
Supervisor designado al Contrato Específico	**BRAYAN GIOVANNY MORENO CÁRDENAS**			
Gerente designado para Liquidación	**BRAYAN GIOVANNY MORENO CÁRDENAS**			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	**SGO-CDCTI No. 418-2024 (Fondecùn 24-027)**			
Número de Contrato o Convenio Marco	**N/A**			
Número de Contrato Especifico	**2025-0229**			
Tipo de Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	**SI**		**NO**	**X**
Contratista:	**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S. / CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA**			
NIT / C.C.	**NIT: 900.207.284-1** / CC.: **52.499.096**			
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN RESTAURACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SGO -CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).**			
Fecha de suscripción de contrato	Veinte (20) de marzo de 2025			
Fecha de inicio del contrato	Veinte (20) de marzo de 2025			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	20250209 del 27 de febrero del 2025			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	20250336 del 20 de marzo de 2025			
Valor inicial del contrato o convenio	**$ 119.700.000,00**			
Plazo de ejecución Inicial	**cinco (5) dias**			
Fecha de terminación inicial del contrato	**Veinticinco (25) de marzo de 2025**			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	**N/A**			
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Reinicio (fecha de suscripción)	**N/A**			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	**N/A**
Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	**N/A**
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	**N/A**
Valor Final del Contrato	**$ 119.700.000,00**
Plazo Final de ejecución	**Veinticinco (25) de marzo de 2025**

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Asegurar el cumplimiento integral de todas las actividades relacionadas con el objeto contractual, garantizando la calidad técnica y administrativa de los servicios prestados	El contratista implementó un sistema de gestión técnica y administrativa enfocado en garantizar que cada actividad desarrollada se realizara bajo los más altos estándares de calidad. Esta supervisión incluyó la planificación minuciosa de cada fase del proyecto, la asignación precisa de recursos técnicos y humanos, el control de cronogramas, la evaluación de indicadores de cumplimiento y la atención oportuna a observaciones del supervisor del contrato. La gestión administrativa incluyó la correcta documentación de cada proceso, la administración eficiente del tiempo y los recursos asignados, así como la generación de reportes periódicos. A nivel técnico, se realizaron controles de calidad en cada entrega parcial y final.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
2. Diseñar cinco (5) cursos certificados que fomenten el aprendizaje significativo, incluyendo materiales interactivos, evaluaciones y enfoques prácticos.	El contratista desarrolló cinco (5) cursos certificados, cuidadosamente estructurados para fomentar el aprendizaje significativo mediante una metodología centrada en el estudiante. Cada curso fue diseñado siguiendo estándares internacionales de calidad educativa, integrando componentes pedagógicos que facilitan la comprensión y aplicación práctica de los contenidos.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
3. Garantizar que los cursos estén respaldados por licencias y certificaciones válidas.	El contratista llevó a cabo una etapa de verificación exhaustiva para garantizar que cada elemento, recurso y software empleado contara con licencias válidas, tanto desde el punto de vista legal como pedagógico. Esta verificación abarcó los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), plugins, plataformas de autoría como Articulate 360, recursos multimedia, bancos de imágenes y fuentes tipográficas. Se adquirieron y registraron licencias educativas y comerciales en conformidad con las	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	normativas nacionales e internacionales de propiedad intelectual.		
4. Incorporar un mínimo de cinco (5) herramientas didácticas innovadoras en los cursos, como simuladores, mapas interactivos, herramientas colaborativas o gamificación.	El contratista incorporó al menos cinco (5) herramientas didácticas innovadoras en los cursos desarrollados. Estas herramientas fueron seleccionadas cuidadosamente para responder a distintos estilos de aprendizaje y niveles de interacción. Entre las herramientas integradas se destacan simuladores interactivos que permiten al estudiante practicar situaciones reales en entornos seguros; mapas conceptuales dinámicos que favorecen la organización de ideas y la construcción del conocimiento; plataformas colaborativas tipo "muro digital" para fomentar el trabajo en equipo; juegos educativos diseñados para reforzar contenidos mediante retos lúdicos que premian la participación.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
5. Crear un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas relacionadas con temas de paz y convivencia.	El contratista desarrolló un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas centradas en temáticas como la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural, la convivencia escolar, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia. El proceso incluyó la investigación de los temas, la elaboración de guiones, la grabación de los contenidos con expertos, la edición profesional del material audiovisual y la posterior carga en la plataforma educativa. Cada video fue acompañado de una ficha técnica y una breve guía pedagógica que permite su integración en procesos formativos tanto sincrónicos como asincrónicos.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
6. Generar contenido de podcast o publicaciones educativas, incluyendo una serie sobre justicia, convivencia y derechos humanos.	El contratista llevó a cabo la producción de una serie de contenidos educativos en formato podcast. Esta serie se centró en temas fundamentales como la justicia restaurativa, la convivencia pacífica, los derechos humanos y el papel de la ciudadanía en la construcción de paz.	Documental reposa en el archivo del proyecto	100%
7. Incorporar y mantener en la plataforma digital el texto clave del acuerdo final de paz, complementado con análisis y reflexiones académicas.	El contratista integró a la plataforma digital el texto completo del acuerdo final de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Este texto fue cuidadosamente adaptado para su consulta virtual, facilitando la navegación por capítulos y ejes temáticos.	Documento reposa en el archivo del proyecto	100%
8. Implementar un sistema de respaldo y recuperación de datos para la "Escuela de	El contratista garantizo la continuidad operativa de la plataforma educativa y la protección de la información crítica asociada a la Escuela de Paz, se configuró e implementó un sistema robusto de respaldo y recuperación de datos. Este sistema fue	Acta de recibo a satisfacción reposa	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Paz", asegurando integridad y seguridad de la información.	diseñado bajo criterios de alta disponibilidad, redundancia y escalabilidad, utilizando tecnologías de almacenamiento en la nube combinadas con backups locales.	en el archivo del proyecto	
9. Probar regularmente el sistema de backup para garantizar su funcionalidad y evitar pérdida de datos.	El contratista implemento más allá y estableció una rutina de pruebas técnicas regulares sobre el sistema de respaldo, orientadas a validar su funcionamiento y efectividad ante escenarios simulados de pérdida de datos. Estas pruebas incluyeron restauración parcial y total de archivos, verificación de logs de errores, tiempos de recuperación y respuesta del sistema. Los resultados de estas pruebas fueron documentados y presentados en informes técnicos que evidencian la confiabilidad del sistema y la eficacia de los procedimientos adoptados. Esta práctica demuestra un compromiso con las buenas prácticas en administración de tecnología educativa y con la mitigación de riesgos operativos.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
10. Proveer un servicio de hosting confiable y seguro con disponibilidad garantizada del 99.9% durante un período de un (1) año.	El contratista cumplió con los requerimientos técnicos del contrato, se adquirió un servicio de hosting de alto rendimiento, capaz de garantizar una disponibilidad mínima del 99.9% durante un año. La selección del proveedor se realizó tras un análisis comparativo que tuvo en cuenta factores como velocidad de carga, soporte técnico 24/7, escalabilidad, seguridad y compatibilidad con plataformas educativas (Moodle y WordPress).	Actas reposan en el archivo del proyecto	100%
11. Realizar actualizaciones de WordPress y Moodle para garantizar la seguridad, compatibilidad y funcionalidad de la plataforma educativa.	El contratista mantuvo el mantenimiento técnico de la infraestructura digital educativa, se realizó una actualización integral de las plataformas WordPress y Moodle. Este proceso incluyó la migración a las versiones más recientes, la instalación de parches de seguridad y la validación de compatibilidad con los plugins, plantillas y complementos previamente instalados.	Actas reposan en el archivo del proyecto	100%
12. Diseñar y desarrollar el curso "Cundinamarca al Rescate" Según especificaciones técnicas.	El contratista diseñó de forma integral el curso virtual titulado “Cundinamarca al Rescate”, concebido como una experiencia educativa orientada a promover el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y la apropiación de los valores del territorio. La estructuración del curso se basó en criterios pedagógicos claros y en el cumplimiento de especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
	El contratista llevo a cabo múltiples pruebas de funcionalidad, rendimiento y usabilidad, con el		

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
13. Asegurar la funcionalidad y calidad del sistema mediante pruebas y verificaciones previas a la entrega	objetivo de asegurar que todos los elementos estuvieran operando correctamente. Estas pruebas incluyeron navegación en diferentes navegadores y dispositivos, verificación de enlaces, funcionamiento de formularios, integración de plugins, carga de archivos multimedia, tiempos de respuesta del servidor y accesibilidad. Asimismo, se simularon flujos completos de interacción por parte del usuario, desde la inscripción hasta la finalización de los cursos.	Actas reposan en el archivo del proyecto	100%
14. Proveer capacitaciones para los usuarios de la plataforma, enfocadas en el manejo y uso efectivo de los recursos disponibles.	El contratista facilito las herramientas desarrolladas y asegurar el uso efectivo de la plataforma, se diseñó e impartió un plan de capacitaciones dirigido a los usuarios finales. Las sesiones formativas fueron organizadas en módulos teórico-prácticos que abordaron aspectos como el acceso a la plataforma, navegación por los cursos, uso de herramientas interactivas, descarga de materiales y participación en evaluaciones.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
15. El contratista deberá entregar a Fondecùn un plan de trabajo a los 3 días de suscripción del contrato, donde describa detalladamente el tiempo y las actividades previas requeridas a la entrega de los productos.	El contratista elaboró y entregó a FONDECÚN un plan de trabajo detallado dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Este documento incluyó la planificación por fases del proyecto, un cronograma de actividades, descripción de productos, tiempos estimados de entrega y responsables asignados. El plan fue estructurado con base en metodologías de gestión de proyectos, como la ruta crítica y la matriz de seguimiento, lo que permitió anticipar posibles riesgos y establecer medidas preventivas. Asimismo, se incluyeron indicadores de avance y entregables, con el fin de garantizar un control riguroso y una ejecución ordenada de las actividades. El plan fue aprobado por la entidad contratante y se convirtió en la hoja de ruta que guio cada fase del proyecto, permitiendo su desarrollo articulado, transparente y verificable.	Documento reposa en el archivo del proyecto	100%
16. Garantizar la disponibilidad del personal de soporte requerido y para la ejecución del contrato, con dedicación suficiente para la correcta ejecución del contrato.	El contratista asignó personal especializado en diferentes áreas, garantizando su disponibilidad continua a lo largo de toda la ejecución. El equipo estuvo conformado por profesionales en diseño instruccional, desarrollo web, soporte técnico, producción audiovisual, comunicación y administración de plataformas educativas. Cada integrante del equipo cumplió funciones específicas y registró su participación mediante reportes mensuales de actividades. Se establecieron canales de comunicación efectivos para atender requerimientos del supervisor del contrato,	Actas reposan en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	responder inquietudes técnicas y ajustar acciones cuando fue necesario. Este recurso humano permitió no solo desarrollar productos de calidad, sino también mantener una atención oportuna, personalizada y eficiente ante cualquier situación operativa.		
17. El contratista deberá presentar la certificación del de la autenticidad de los programas y/o productos entregados.	El contratista gestionó la obtención de certificaciones que acreditan la autenticidad de los programas utilizados en el desarrollo de los productos. Estas certificaciones comprenden licencias de software, acreditaciones de plataformas, derechos de uso de imágenes y audios, y comprobantes de adquisición. Se consolidó un expediente técnico con todos los documentos probatorios, el cual fue presentado a la entidad contratante como evidencia del cumplimiento de esta obligación. Esta acción garantiza la legalidad del proyecto, protege los derechos de autor involucrados y asegura la transparencia en el uso de recursos digitales.	Certificacion reposa en el archivo del proyecto	100%
18. Mantener informado a FONDECÚN, a través del supervisor, sobre el avance del contrato y advertir de manera oportuna cualquier evento que pueda implicar retrasos en la ejecución del cronograma de entregas y plan de trabajo aprobado.	El contratista durante toda la ejecución contractual mantuvo una comunicación constante y proactiva con el supervisor designado por FONDECÚN. Esta comunicación se realizó a través de reuniones periódicas, correo electrónico y presentación de informes detallados que permitieron monitorear el avance de las actividades, resolver dudas y tomar decisiones oportunas. Asimismo, se informó de manera anticipada sobre cualquier situación que pudiera representar un riesgo o retraso en el cronograma, planteando soluciones viables y alternativas de ajuste. La relación fluida con el supervisor fue clave para mantener el proyecto en marcha y asegurar la calidad de las entregas.	Actas de reuniones reposan en el archivo del proyecto	100%
19. El contratista debe realizar la entrega completa items organizados en grupos según la necesidad de los beneficiarios y/o a quien determine la entidad, en compañía del supervisor del contrato en la gobernación de Cundinamarca en el sitio indicado por la supervisión, teniendo trazabilidad de la entrega, tales como: firma de acta de entrega con registro fotográfico de la misma.	El contratista cumplió con la obligación de entregar todos los ítems relacionados con el objeto contractual, organizados de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios y en coordinación con el supervisor del contrato. Esta entrega incluyó tanto productos digitales como documentación técnica, materiales de formación y recursos audiovisuales. Los ítems fueron clasificados por categorías, etiquetados y acompañados de un informe de entrega que permitió su verificación. La entrega se realizó en los plazos establecidos y en los formatos requeridos por la entidad contratante, con actas firmadas que respaldan el proceso.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
20. El contratista deberá entregar un informe final relacionando el total del 100% de los servicios prestados.	El contratista elaboró un informe final detallado en el que se consolidó la totalidad de los servicios ejecutados. Este documento incluye la descripción completa de cada actividad, los productos entregados, las fechas de cumplimiento, el personal involucrado y los soportes correspondientes. El informe fue estructurado con un enfoque narrativo y técnico, facilitando su lectura, comprensión y verificación por parte de la entidad contratante. Además, se anexaron los documentos probatorios de cada obligación, con lo cual se valida el cumplimiento del 100% del objeto contractual.	Informe final reposa en el archivo del proyecto	100%
21. Comprar el hosting y dominio correspondientes.	El contratista llevó a cabo la adquisición de un servicio de hosting profesional y un dominio personalizado para la plataforma educativa. El proceso inició con la exploración de proveedores que ofrecieran características de estabilidad, seguridad, soporte técnico eficiente y garantía de disponibilidad mínima del 99.9%. Se contrató un servicio que incluye certificados SSL, administración cPanel, bases de datos MySQL, y soporte para múltiples plataformas LMS. Paralelamente, se gestionó el registro del dominio.com/.co, con configuración WHOIS protegida y DNS seguros. Ambos servicios fueron configurados para integrarse correctamente, y se realizaron pruebas de velocidad, carga y seguridad. Actualmente, tanto el dominio como el servidor de hosting se encuentran activos y plenamente operativos, lo que permite el acceso ininterrumpido a la plataforma por parte de los usuarios.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
22. Adquisición y configuración de la licencia Articulate, asegurando su integración con las plataformas WordPress y Moodle para el desarrollo de contenidos interactivos.	El contratista desarrollo contenidos interactivos que exigía herramientas especializadas, se adquirió una suscripción anual a Articulate 360, reconocida por su compatibilidad con estándares SCORM y su facilidad para integrar contenido en LMS como Moodle y plataformas como WordPress. Una vez obtenida la licencia, se realizó su configuración en el entorno de desarrollo y se instalaron los complementos necesarios para su funcionamiento. Se hicieron pruebas de integración para comprobar la correcta visualización de contenidos, su navegabilidad, recolección de datos de avance y funcionalidad dentro de cada curso. Esta herramienta fue clave en el diseño de experiencias interactivas de aprendizaje, enriqueciendo los cursos con simulaciones, actividades de arrastrar y soltar, escenarios ramificados y cuestionarios	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	interactivos.		
23. Garantizar que todos los softwares, plugins y herramientas utilizadas estén debidamente licenciados y certificados para uso comercial y educativo.	El contratista realizo compromisos legales y éticos del contrato, se realizó una exhaustiva revisión de todos los softwares, herramientas, complementos y bibliotecas digitales empleadas durante el desarrollo de los productos contratados. Se comprobó que cada recurso contará con licencias válidas de uso educativo y/o comercial. Esto incluyó licencias GNU para WordPress y Moodle, verificación de licencias Creative Commons para imágenes y audios, y licencias propietarias como Articulate 360. Esta validación se consolidó en un dossier de licencias que acompaña el informe final, lo que garantiza que todo el contenido entregado cumple con las normativas de propiedad intelectual, evitando cualquier tipo de infracción o reclamación futura	Documentos reposan en el archivo del proyecto	100%
24. Asegurar que todas las plataformas sean: Responsivas, adaptándose automáticamente a dispositivos móviles, tablets y diferentes navegadores. Accesibles para personas con discapacidades, cumpliendo con estándares internacionales de accesibilidad web (WCAG 2.1).	El contratista de acuerdo con los principios de inclusión y accesibilidad digital se implementó un diseño web responsivo para todas las plataformas desarrolladas. Esto garantiza que los sitios se adapten automáticamente a distintos tamaños de pantalla, incluyendo computadores de escritorio, tablets y dispositivos móviles.	Acta reposa en el archivo del proyecto	100%
25. Registrar y mantener activo un dominio específico para la plataforma educativa por un período mínimo de un año.	El contratista realizó el registro de un dominio específico y representativo para la plataforma educativa, con vigencia de un (1) año como mínimo, y con posibilidad de renovación automática. Este dominio fue registrado a nombre de la entidad contratante, garantizando su propiedad institucional. Se implementó un sistema de mantenimiento y seguimiento activo del dominio, que incluye la renovación automática, protección WHOIS contra el rastreo malicioso de información, y monitoreo constante del estado de los DNS. Esta gestión asegura la continuidad del proyecto digital, el acceso estable a los contenidos por parte de los beneficiarios, y el resguardo de la identidad virtual de la Escuela de Paz.	Documentos reposan en el archivo del proyecto	100%
26. Configurar el dominio para redirigir correctamente al servidor de hosting.	El contratista registro del dominio, se procedió a su correcta configuración técnica, asegurando que todas las solicitudes de acceso fueran redirigidas al servidor de hosting contratado. Esta redirección se realizó mediante la edición del archivo .htaccess y la actualización de los registros DNS (A y CNAME) en el panel de gestión del dominio. Además, se configuró una redirección 301 para garantizar que el	Informe técnico reposa en el archivo	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	tráfico web se dirigiera correctamente, sin pérdida de posicionamiento en buscadores ni errores de acceso. Las pruebas de navegación y rastreo confirmaron que la redirección se ejecuta de manera eficiente desde cualquier navegador o dispositivo. Se entregó un informe técnico que documenta los cambios aplicados, los resultados de las pruebas y las configuraciones establecidas, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso.	del proyecto	
27. Proveer un servicio de hosting con las siguientes características mínimas: Espacio de almacenamiento: Capacidad suficiente para alojar los recursos de la plataforma, incluyendo videocharlas, cursos, publicaciones y otros archivos interactivos. Ancho de banda: Garantizar una transferencia mensual de datos que soporte simultáneamente al menos 500 usuarios sin interrupciones.	El contratista informo que el hosting contratado cumplió con los requerimientos técnicos mínimos establecidos, incluyendo espacio en disco suficiente para alojar contenidos multimedia, bases de datos funcionales, disponibilidad de recursos escalables, soporte para tecnologías PHP y MySQL, y mecanismos de seguridad activos. Se realizaron pruebas de carga y estrés para evaluar el comportamiento del servidor ante múltiples usuarios simultáneos, obteniendo resultados positivos en velocidad de carga y estabilidad. Además, se configuraron herramientas de monitoreo que permiten revisar en tiempo real el uso de recursos y el estado del servicio.	Informe técnico reposa en el archivo del proyecto	100%
28. Implementación de medidas de protección como firewall, detección de intrusos y mitigación de ataques DDoS.	El contratista ejecutó una estrategia integral de ciberseguridad que incluye diversas capas de protección para garantizar la integridad de la plataforma y la confidencialidad de los datos que allí se alojan. Esta estrategia incorporó la instalación de: • **Firewall** de aplicaciones web (WAF), para filtrar paquetes maliciosos y controlar el tráfico sospechoso. • **Sistema anti-DDoS**, que mitiga ataques mediante balanceo de carga y red de distribución de contenido (CDN). • **Sistema de detección de intrusos (IDS)**, capaz de escanear en tiempo real los archivos del servidor para identificar amenazas. Además, se aplicaron buenas prácticas como la desactivación de puertos innecesarios, actualizaciones automáticas de plugins, autenticación multifactor (MFA) y monitoreo activo de logs.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	Los resultados fueron compilados en un informe de seguridad, que incluye registros de intentos de ataque bloqueados, pruebas de penetración y certificación de que el firewall está activo y funcional.		
29. Garantizar la optimización de imágenes, videos y otros archivos multimedia para un rendimiento óptimo.	El contratista garantizo tiempos de carga reducidos y un mejor rendimiento en dispositivos de baja capacidad, se realizó una optimización integral de los recursos multimedia utilizados en la plataforma. Estas mejoras se reflejaron en una puntuación de rendimiento superior a 90/100 en las auditorías realizadas con Lighthouse, evidenciando el impacto positivo en la experiencia del usuario.	Informe reposa en el archivo del proyecto	100%
30. Cumplir con la cláusula de confidencialidad y uso exclusivo de toda la información de la Secretaria de Gobierno.	El contratista cumplió con la cláusula de confidencialidad incluida en el contrato, se firmó un **Acuerdo de Confidencialidad (NDA)** bilateral entre el contratista y la entidad, en el que se establece el compromiso de resguardar toda la información sensible o estratégica relacionada con el proyecto. A nivel técnico, se implementó el cifrado **AES-256** para los archivos que contienen datos personales o institucionales. Además, el acceso a dichos archivos fue restringido mediante autenticación multifactor (MFA), con usuarios autorizados individualmente. La combinación de medidas legales y tecnológicas permitió proteger la información crítica del proyecto y garantizar el cumplimiento de las normas de privacidad, con cero incidencias registradas durante el período de ejecución contractual.	Acta reposa en el archivo del proyecto	100%
31. Conceder la propiedad intelectual de la creación del rediseño, actualización de la página web y cursos virtuales y los derechos de uso, administración y modificación de manera ilimitada y permanente, de cualquier código desarrollado, personalizado, diseñado o modificado como resultado de sus servicios, así como los manuales y el material explicativo desarrollado (Ovas, videos, podcast, módulo de video biblioteca etc.) o provisto por el contratista que resulte de la optimización del software existente o de la creación de nuevos componentes de software o la creación de contenido inmersa en el ANEXO TÉCNICO.	El contratista concordó con los lineamientos contractuales y respetando las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, se realizará la cesión formal de todos los derechos patrimoniales derivados del proceso de creación y rediseño de la página web institucional al final del soporte técnico de 1 año, así como de los cursos virtuales desarrollados. Esta cesión se formalizará mediante un **acta de transferencia de derechos**, debidamente firmada y autenticada, en la que se otorgan a la entidad contratante todos los derechos de uso, administración, modificación, reproducción, distribución y transformación de los productos entregados, sin restricción de tiempo ni de medio. Junto a dicha acta, se entregará la documentación	Acta reposa en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	completa asociada: manuales técnicos, guías de navegación, tutoriales en video y claves de acceso. Esta documentación garantiza la autonomía de la entidad en la gestión futura de sus activos digitales, y respalda la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.		
32. Transferir la totalidad de los derechos de autor patrimoniales correspondientes, las licencias de funcionamiento y el software producto o complemento (plugin) que sea empleado en el rediseño, desarrollo, implementación y mantenimiento para el portal web, así como los manuales y el material explicativo que se entrega para su mantenimiento. En caso de que la Secretaria de Gobierno sea objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial, basada en el hecho que algún elemento de software o material incluido en el software entregado por el contratista a FONDECÚN constituya, en cualquier forma, violación alguna de patente, derechos de autor o de propiedad intelectual, el contratista asumirá la defensa de la Secretaria de Gobierno y, si hubiere lugar a ello, reembolsará cualquier cantidad que se hubiere pagado por dicha reclamación. Así mismo, el contratista deberá obtener por su exclusiva cuenta, a favor de la secretaria de gobierno el derecho de continuar usando el software objeto de reclamación, o de reemplazarlo, previa conformidad de la entidad, por un producto que preste la misma funcionalidad y calidad, asumiendo el contratista los costos que ello genere, para que no siga constituyendo violación de derechos a terceros.	El contratista entrego además de la cesión de propiedad intelectual, se llevó a cabo la transferencia formal de todos los derechos patrimoniales vinculados a los **softwares, licencias y plugins** utilizados para el funcionamiento del portal web. Este proceso incluyó el registro de dichas herramientas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), en cumplimiento de la legislación colombiana. Asimismo, se incluyó dentro de los documentos contractuales una cláusula de defensa legal en la que el contratista se compromete a asumir toda responsabilidad en caso de presentarse reclamaciones por parte de terceros, relacionadas con derechos de autor, uso indebido de software o contenido no autorizado. Esta disposición fortalece la seguridad jurídica del proyecto, asegura el uso legal de todas las herramientas implementadas y blinda a la entidad contratante ante posibles controversias futuras.	Acta reposa en el archivo del proyecto	100%
33. Entregar un manual de uso y administración con tutorial en video y claves de todos los servicios ofertados, como requisito para dar cumplimiento al recibo a satisfacción por parte de la secretaria de Gobierno y FONDECÚN. La inducción, orientación y/o soporte técnico	El contratista garantizo la autonomía operativa de la entidad sobre los sistemas y plataformas desarrolladas, se elaborará un **manual técnico de uso y administración**, en el cual se describirán detalladamente los procesos necesarios para el manejo del sitio web, la carga de contenidos, la gestión de usuarios, la configuración de plugins y la solución de problemas comunes. Este manual tendrá una serie de tutoriales en video,	Manuales reposan en el archivo del proyecto	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
referido deberá realizarse en los plazos y fechas establecidas por FONDECÚN.	grabados con lenguaje claro y accesible, pensados para distintos perfiles de usuario (administradores, docentes, estudiantes). Además, se realizará la entrega segura de todas las claves de acceso y credenciales generadas durante la ejecución del proyecto, mediante canales cifrados y con copia física en sobre sellado, entregando bajo acta. De este modo, se garantiza que el equipo interno de la entidad pueda continuar con el mantenimiento y actualización de los productos.		
34. Realizar servicio de seguimiento, monitorización y alertas avisando e informando a FONDECÚN y a la secretaria de Gobierno sobre cualquier circunstancia ocurrida en el hosting conforme a las especificaciones del anexo técnico.	El contratista manifestó que Para mantener la operatividad del servidor y anticiparse a posibles incidentes, se configuró un sistema de **monitorización activa del hosting**, mediante herramientas automatizadas como Visualping y ChangeTower. Estas plataformas permiten detectar en tiempo real cualquier alteración en el estado del sitio web, caídas del servidor, cambios no autorizados o interrupciones en el servicio. Además, se activaron alertas por correo electrónico y notificaciones móviles para el personal técnico designado, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier evento anómalo. Se estableció una rutina de verificación diaria y una auditoría mensual con reporte de estado del hosting. Esta estrategia de monitoreo refuerza la estabilidad de la plataforma y da cumplimiento a los parámetros técnicos estipulados en el anexo del contrato.	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%
35. Presentar informes de avance periódicos que detallen el cumplimiento de cada actividad contratada	El contratista presentó **informes periódicos (semanales)** que permitieron hacer un seguimiento riguroso al avance de las actividades. Un análisis de cumplimiento en relación con el cronograma aprobado. Esta práctica no solo facilitó la supervisión por parte de FONDECÚN, sino que promovió la transparencia y el control de calidad del proceso.	Informes reposan en el archivo del proyecto	100%
36. Ofrecer un modelo de seguridad completo que proteja los datos y la infraestructura frente a ataques internos y	El contratista realizo la protección de los datos sensibles y prevenir ataques tanto internos como externos, se implementó un **modelo integral de seguridad informática**, basado en estándares internacionales. Este modelo incorporó tecnologías como: • **SASE (Secure Access Service Edge)**, que proporciona seguridad perimetral desde la nube.		

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
externos y garantizar y comprometer que los desarrollos realizados y complementos utilizados estén libres de software malicioso.	• **XDR (Extended Detection and Response)**, que integra datos de múltiples fuentes para detectar amenazas complejas. • **Cifrado AES-256**, tanto en tránsito como en reposo, para proteger la confidencialidad de la información. Además, se realizaron auditorías de seguridad, se configuraron alertas automáticas ante intentos de acceso indebido y se aplicaron protocolos de autenticación robusta. Todo este sistema fue documentado y socializado mediante un informe técnico que detalla las medidas implementadas y su efectividad.	Acta reposa en el archivo del proyecto	100%
37. Realizar las actividades contratadas con plena autonomía e independencia.	El contratista durante la ejecución del contrato se realizó con total **autonomía técnica y administrativa**, respetando los lineamientos pactados y sin requerir la intervención directa del beneficiario en las decisiones operativas. Esto incluyó la toma de decisiones estratégicas, la coordinación de equipos multidisciplinarios, la gestión de proveedores, la solución de contingencias y la adaptación dinámica del plan de trabajo. Se demostró una capacidad de respuesta ágil, proactiva y enfocada en resultados, lo que permitió cumplir con cada una de las obligaciones contractuales en los plazos establecidos. Esta autonomía técnica se refleja también en la calidad y coherencia de los productos entregados, que fueron diseñados bajo una visión integral e innovadora.	Informe reposa en el archivo del proyecto	100%
38. Las demás que le indique el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad todas las sugerencias y actividades solicitadas por el supervisor del contrato	Acta de recibo a satisfacción reposa en el archivo del proyecto	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20251768	pago de cuenta de cobro de cobro N° 1 de 1 cto 2025-0229	19/06/2025	**$ 119.700.000,00**

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación **0483** del **12 de septiembre de 2025,** expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecùn.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	**$ 119.700.000,00**
Valor Adiciones	$.0
Valor total del contrato	**$ 119.700.000,00**
Valor ejecutado	**$ 119.700.000,00**
Valor pagos al contratista	**$ 119.700.000,00**
Valor pendiente de pago	$.0
Valor a liberar (saldo no ejecutado)	$.0

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de **Cumplimiento,** que se precisa en el siguiente cuadro:

- **Poliza de Cumplimiento**

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	20/03/2025	27/09/2025	$ 23.940.000
560 47 994000188444	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND**	20/03/2025	27/03/2028	$ 5.985.000
No. ANEXO	**Calidad del servicio**	20/03/2025	27/09/2025	$ 23.940.000
ANEXO No. 0				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del bien**	20/03/2025	27/03/2026	$ 23.940.000
20/03/2025				

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista **GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S. / CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA** ejecutor del Contrato **2025-0229,** cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona natural durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. (2025-0229)				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Estudios Previos	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38355485&isFromPublicArea=True&isModal=False
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales			X	
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago (Números de órdenes de pago)	X			
Acta de recibo a satisfacción			X	
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. (2025-0229)			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos	N/A	001	https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F24%2D027%2F2%5FDERIVADOS%2FCTO%5F2025%2D0229&viewid=57e0
Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A	004	
Contrato	N/A	021	
Registro presupuestal	N/A	022	
Póliza	N/A	023	
Aprobación de pólizas	N/A	024	
Orden de Pago No. 1	N/A	027	

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. (2025-0229)			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Acta de recibo a satisfacion	N/A	028	4b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436&as=json
Certificación Financiera	N/A	029	

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

N/A

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

N/A

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los **VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025**

BRAYAN GIOVANNY MORENO CÁRDENAS
Supervisor de contrato 2025-0229

Proyecto: Ruben Dario Valencia Bermudez – Apoyo administrativo – Subgerencia Técnica

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.